



Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 266 -2022-UNTRM/R

Chachapoyas, 25 MAY 2022

VISTO:



El Memorándum N° 0155-2022-UNTRM-R, de fecha 23 de mayo de 2022, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir la Resolución Rectoral designando a los Coordinadores de los Proyectos de Inversión de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y;

CONSIDERANDO:



Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero de 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 Artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;



Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 4° norma que la UNTRM tiene los siguientes fines: e) realizar y promover la investigación científica, tecnología y humanística, así como la creación intelectual y artística;

Que, asimismo el citado cuerpo normativo en su artículo 32° establece que son atribuciones del Rector (...) b) Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 014-2022-MINEDU, se aprueba las "Disposiciones que regulan el financiamiento del fomento e incremento de la oferta académica de pregrado en Universidades Públicas para la reducción de brechas en el acceso equitativo y la continuidad de estudios";

Que, con Oficio N° 0165-2022-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 19 de mayo de 2022, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, informa al Señor Rector, que en el marco de la oferta académica asignando a la Escuela Profesional de Ingeniería en Agronegocios en el presente año, cuyo presupuesto se asignará al Proyecto CUI N° 2177854 "Creación del Servicio de Aulas y Ambientes Administrativos para la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Biotecnología y Agronegocios de la UNTRM, sede Chachapoyas", por ende solicita designar como coordinador del proyecto al Ph.D. Ives Julian Yoplac Tafur, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Agronegocios de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, mediante Oficio N° 284-2022-UNTRM/FECICO, de fecha 19 de mayo de 2022, el Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, solicita al Señor Rector, designe al Dr. José Darwin Farje Escobedo, Docente Nombrado en la Categoría de Asociado a Tiempo Completo como coordinador de Proyecto de ampliación de la oferta educativa;



Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N°266 -2022-UNTRM/R

Que, con Oficio N° 005-2022-R/COORDINADOR, de fecha 16 de mayo de 2022, Coordinador en el Marco del Financiamiento del Fomento e Incremento de la Oferta Académica de Pregrado en Universidades Públicas para la Reducción de Brechas en el Acceso Equitativo y la Continuidad de Estudios, informa al Señor Rector, que con Resolución Viceministerial N° 014-2022-MINEDU, se aprueba las "Disposiciones que regulan el financiamiento del fomento e incremento de la oferta académica de pregrado en universidades públicas para la reducción de brechas en el acceso equitativo y la continuidad de estudios", y que la Entidad emite la Expresión de Interés en participar en la estrategia de ampliación de la oferta para el año 2022, a la Dirección General de Educación Superior Universitaria. Como resultado de la Ampliación de Oferta, se beneficia a esta Entidad, entre otros, con financiamiento en las áreas de mantenimiento y equipamiento y de acuerdo a las disposiciones detalladas en Resolución Viceministerial N.° 014-2022-MINEDU, las adquisiciones para equipamiento, tienen que estar asociadas a Inversiones (PI, IOARR), las que en coordinación con la Dirección de Coordinación y Promoción de la Calidad de la Educación Superior Universitaria (DICOPRO) de la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DIGESU) del Ministerio de Educación – MINEDU. La transferencia a nuestra Entidad se formaliza mediante Decreto Supremo N° 084-2022-EF, por el monto de S/1,866,235.00, de acuerdo al siguiente detalle:



INVERSIÓN	BENEFICIARIO	MONTO ASIGNADO
IOARR 2543800: REMODELACIÓN DE LABORATORIO; ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AULA, EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE AULA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA, DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS.	ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA	S/184,670.00
IOARR 2543715: ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AULA; EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE AULA; EN EL(LA) ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS.	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA	S/193,944.00
CUI 2216815: CREACION DEL LABORATORIO DE MECANICA DE SUELOS Y ESTRUCTURAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y CIENCIAS EXÁCTAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA - CHACHAPOYAS - AMAZONAS.	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL	S/469,479.00
C.U.I 2177854: CREACION DEL SERVICIO DE AULAS Y AMBIENTES ADMINISTRATIVOS PARA LA FACULTAD DE INGENIERIA ZOOTECNISTA, BIOTECNOLOGIA Y AGRONEGOCIOS DE LA UNTRM SEDE CHACHAPOYAS.	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN AGRONEGOCIOS	S/1,018,142.00

Por tanto, teniendo en cuenta que ya se han asignado las metas presupuestales a la Entidad, y con la finalidad de asignar los centros de costo para la ejecución presupuestal, solicito se designen los coordinadores, mediante acto resolutivo, para lo proyectos de inversión de la Escuela Profesional de Enfermería; Escuela Profesional de Educación Primaria y Escuela Profesional de Ingeniería en Agronegocios. Asimismo, recomienda que, de acuerdo a la naturaleza de los fondos transferidos, se sugiere que al designar a los coordinadores se priorice a los directores o encargados de las Escuelas Profesionales beneficiadas;



Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N°266 -2022-UNTRM/R

Que, mediante Memorándum de visto, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir la Resolución Rectoral designando a los Coordinadores de los Proyectos Inversión de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a los Coordinadores de los Proyectos Inversión de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de acuerdo al siguiente detalle:

<p>Dra. Sonia Tejada Muñoz, Directora (e) de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud.</p>	<p>IOARR 2543800: Remodelación de Laboratorio, Adquisición de Equipamiento de Aula, Equipamiento de Laboratorio y Mobiliario de Aula; además de otros activos en el (la) Escuela Profesional de Enfermería de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Distrito de Chachapoyas, Provincia Chachapoyas, Departamento de Amazonas.</p>
<p>Dr. José Darwin Farje Escobedo, Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación.</p>	<p>IOARR 2543715: Adquisición de Equipamiento de Aula, Equipamiento de Laboratorio y Mobiliario de Aula, en el (la) Escuela Profesional de Educación Primaria de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Provincia Chachapoyas, Departamento de Amazonas.</p>
<p>Ph.D. Ives Julián Yoplac Tafur, Director (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería en Agronegocios de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología.</p>	<p>C.U. 2177854: Creación del Servicio de Aulas y Ambientes Administrativos para la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Biotecnología y Agronegocios de la UNTRM, sede Chachapoyas.</p>



ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
.....
Policarpio Chauca Valqui Dr
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
.....
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL